

## MECHONEO ALTERNATIVO 2018

---



**Trato hecho  
por el buen  
trato**



Una iniciativa de:



## BASES

### Objetivo del Concurso

Promover acciones de Buen Trato en la comunidad estudiantil mediante recibimientos a estudiantes de ingreso 2018 basados en el Decálogo del Buen Trato y que apunten a elevar el respeto por la dignidad e integridad de las personas.

- SALUDEMOS** al llegar a un lugar y despedámonos cuando nos vayamos **1**
- ESCUCHEMOS** a los demás y valoremos sus opiniones **2**
- RECORDEMOS DECIR POR FAVOR Y DAR GRACIAS** cuando pidamos algo y lo recibamos **3**
- COLABOREMOS** con los demás al ver que necesiten de nuestra ayuda **4**
- OFREZCAMOS DISCULPAS** cuando nos equivoquemos, reconozcamos nuestros errores **5**
- ACEPTEMOS LAS DIFERENCIAS** valoremos otras opiniones y seámos tolerantes **6**
- COMPORTÉMONOS CON AMABILIDAD** siempre **7**
- EVITEMOS EL RUMOR**, seamos prudentes con lo que comentamos **8**
- RESPETEMOS LOS ESPACIOS**, mantengamos el orden, higiene y belleza del lugar que ocupamos **9**
- SEAMOS CONSCIENTES DE NUESTROS ACTOS** y responsables de nuestras conductas **10**



**Trato hecho  
por el buen  
trato**

## Lineamientos del Concurso:

1. El concurso está dirigido a todas las carreras de la universidad, con énfasis en los estudiantes de segundo nivel, quienes deberán coordinar con sus respectivos centros de estudiantes para efectos de representatividad. En caso de no existir este último, ésta debe ser asumida por el delegado del nivel.
2. Para participar, los interesados deben presentar un programa que exponga las actividades que realizarán para recibir a los nuevos estudiantes.
3. Las actividades se realizarán en el contexto de la bienvenida a los estudiantes nuevos, al interior de la universidad, siendo debidamente justificados aquellos que se realizarán fuera de ésta.
4. Las actividades deben estar basadas en el Decálogo del Buen Trato, estas deben promover el respeto y la integridad, evitando aquellas que pongan en riesgo físico a los estudiantes y que comprometan su dignidad.
5. Las propuestas deben ser presentadas hasta el miércoles 28 de marzo, como plazo máximo, en dependencias de la Dirección General Estudiantil, en Talca como en Curicó, cerrando las inscripciones a las 15:00 horas de ese día.
6. Los resultados serán informados el día lunes 2 de abril.
7. Se premiará la idea más innovadora, que se refleje en actividades de bienvenida a los nuevos estudiantes con responsabilidad social y respeto por las personas. La carrera ganadora recibirá la suma de \$200.000 para la realización de esta.
8. Se premiará a una carrera en la Sede Talca y una carrera en la Sede Curicó.
9. La premiación se realizará el día miércoles 4 de abril.
10. Las actividades serán supervisadas por integrantes de la Dirección General Estudiantil, quienes velarán por el cumplimiento de lo planteado.
11. Para consultas contactar a Mario Urzúa Guazzoni, Coordinador de Organización Estudiantil, al correo [murzuag@ucm.cl](mailto:murzuag@ucm.cl) o al teléfono 71/2203125 (anexo 1125) o en Curicó a Cristian Varas al correo [cvaras@ucm.cl](mailto:cvaras@ucm.cl) 75/2203177 (anexo 5177).